Escrito por Gety Pavez VIdal
Martes, 29 de Marzo de 2016 13:51 -



Con la presencia del Subsecretario General de Gobierno, Osvaldo Soto, y una gran participación de medios de comunicación de Colchagua; este lunes 28 de marzo se realizó el lanzamiento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2016, el cual busca financiar, en forma complementaria, proyectos que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país, rescatando la identidad propia de cada región. En dicho encuentro desarrollado en la gobernación provincial de Colchagua, el Subsecretario Soto junto al Seremi de Gobierno de O'Higgins, Mauricio Valderrama, informaron a los representantes de medios de comunicación, sobre los alcances de este Fondo de Medios, el cual desde hace 15 años, ha entregado aportes por aproximadamente $7.300 millones y beneficiado a más de 3.800 proyectos en todo el país. Para este 2016, en nuestra región de O'Higgins, la convocatoria considera por $72.810.239, esperando beneficiar a cerca de 73 proyectos en cada una de las tres provincias. Al respecto el Subsecretario General de Gobierno, Osvaldo Soto, destacó que "a través de este Fondo vamos fomentando la conectividad entre los medios y las audiencias; reconociendo la importancia de los medios locales y su riqueza, la cual es mucho más específica, ya que sabemos que a nivel local los vecinos se informan y comunican a través de dichos medios".

Por su parte, el Seremi Mauricio Valderrama, destacó que el objetivo de este Fondo de Medios, es "financiar, en forma complementaria, proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país, rescatando la identidad propia de la región".

Además se señaló que para este versión 2016, existirá una bonificación especial a los proyectos que fomenten y promuevan acciones e iniciativas

orientadas al conocimiento y comprensión por parte de la comunidad, de la Educación Cívica o Educación Ciudadana, como asimismo, se busca beneficiar con mayores recursos a los medios de comunicación que estén constituidos bajo la Ley 19. 418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunales.

Podrán postular medios de comunicación social de carácter regional, provincial y comunal en los soportes de radiodifusión sonora, prensa escrita, televisión abierta o por cable y medios electrónicos.

Los montos de financiamiento al que podrán acceder los postulantes será en función a las categorías y soportes de cada medio, siendo estas: Medios Comunitarios acogidos a ley N°19.418, de hasta 4 millones de pesos; en tanto los postulantes en radiodifusión sonora, proyectos de televisión, ya sea de señal abierta o por cable y de prensa escrita; podrán hacerlo por un monto máximo de 3 millones de pesos: En tanto los medios de soportes electrónicos, lo podrán hacer hasta el millón y medio de pesos.

El período de postulación se inicia el 16 de marzo y se extenderá hasta el 14 de abril de 2016. Para descargar las bases, información y consultas pueden acceder a la página http://fondodemedios.gob.cl/, ó a través de las redes sociales, twiiter: @subsegegob y en Facebook: https://www.facebook.com/Subsegegob/